MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ADENDA N° 01

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 03/2018 "Construcción de Aulas nuevas para el Colegio Nacional María Auxiliadora-Plurianual" ID 352904

VISTO: La necesidad de modificar el Pliego de Bases Y Condiciones del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2018 para **"Construcción de Aulas nuevas para el Colegio Nacional María Auxiliadora- Plurianual" ID N° 353227,** la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira emite la presente **ADENDA N° 01** según el siguiente detalle:

Donde dice:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

1- **La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:**
Fecha: 02 de noviembre del 2018 (como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.)
Hora: 09:00
Funcionario responsable: Ing. José Alberto Ramírez Navarro

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
En el colegio Nacional María Auxiliadora, sito ubicado entre las calles 8 de diciembre y Boquerón.

3- **El plazo de validez de la oferta será de** *30 (treinta)* días, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas.

4- **La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros.**

Para los casos de Contratación Directa, la Convocante podrá aceptar Declaración Jurada, para lo cual deberá expresamente indicar en este apartado.

5- **El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 60 (sesenta) días.**

6- **El resultado del procedimiento de Contratación (adjudicación, declaración desierta, cancelación) se dará a conocer:**

- Por nota
- Por acto público, el cual sustituirá a la notificación personal.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.
Municipalidad T.R.P.

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación.

Observación: ***El llamado es de carácter plurianual y los fondos previstos para el ejercicio fiscal 2019 se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto de la Municipalidad del ejercicio fiscal correspondiente.***

Debe decir:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

1. **La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:**

Fecha: 02 de noviembre del 2018 (como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.)
Hora: 09:00
Funcionario responsable: Ing. José Alberto Ramírez Navarro

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

2. La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

   En el colegio Nacional María Auxiliadora, sito Finca 229, Lote N° 10, Cta. Cte. Catastral N° 23-0003-02.

3. **El plazo de validez de la oferta será de** *30 (treinta)* días, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas.
4. **La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros.**

Para los casos de Contratación Directa, la Convocante podrá aceptar Declaración Jurada, para lo cual deberá expresamente indicar en este apartado.

5. **El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 60 (sesenta) días.**
6. **El resultado del procedimiento de Contratación (adjudicación, declaración desierta, cancelación) se dará a conocer:**

   - Por nota
   - Por acto público, el cual sustituirá a la notificación personal.

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.
Municipalidad T.R.P.

Observación: ***El llamado es de carácter plurianual y los fondos previstos para el ejercicio fiscal 2019 se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto de la Municipalidad del ejercicio fiscal correspondiente.***

"En la Sección de las Especificaciones Técnicas se excluye lo descripto en el punto ***10.5 Cercado perimetral***, atendiendo a que esto no se incluye en la Planilla de precios y tampoco es requerido dicho trabajo", manteniéndose todo lo demás escrito y/o descripto en las Especificaciones técnicas.

Así mismo se corrige en el SICP lo establecido en la Sección de forma de pago donde dice "Contra entrega", debiendo ser lo correcto "Contra certificado" en concordancia a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Los demás puntos del presente llamado permanecen invariables y la presente Adenda forma parte integral del llamado como de las documentaciones del mismo.

Tomás Romero Pereira, 02 de noviembre del 2018.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús Enciso
Encargada de la UOC